

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

*Anuncio de 10 de noviembre de 2023, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Málaga, sobre notificación de actos administrativos en expedientes de aprovechamiento de aguas públicas.*

En virtud de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con la disposición transitoria tercera de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al no haberse podido practicar notificación a los administrados, por el presente anuncio se les notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, en C/ Hilera, 17, CP. 29007-Málaga, contando con un plazo de 10 días, a partir del siguiente al de la presente publicación, para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

Ref. Expte.	Interesado	Término municipal	Provincia	Trámite
2016SCB001108MA	53365400-H	Vélez-Málaga	Málaga	Resolución
2017SCB000690MA	27342743-K	Estepona	Málaga	Resolución
2017SCB000730MA	25592189-C	Ronda	Málaga	Resolución

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar dicha comparecencia, se tendrá por efectuada la notificación a todo los efectos.

Málaga, 10 de noviembre de 2023.- El Delegado, Fernando Fernández Tapia-Ruano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con la disposición transitoria tercera de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»